



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

14 JUN 2023

Expediente N° 10.880/2022.-

Resolución N° SO-269/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 206/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se solicita a los señores miembros de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Introducción a los Recursos Naturales**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, tengan a bien realizar ampliación de los dictámenes, a fin de ratificar o rectificar los mismos.

Que, mediante Resolución N° SO-074/2023 se determina la Comisión Asesora que entendió el Llamado de referencia, integradas por el Ing. Marcelo Nahuel Morandini, Ing. María Cecilia Nicolópulos e Ing. Walter Fernando Díaz Paz, como titulares.

Que, los docentes Ing. Marcelo Nahuel Morandini e Ing. María Cecilia Nicolópulos eleva nota con fecha 14 de junio de 2023, solicitando prórroga para la presentación de la Ampliación del Acta Dictamen.

Que, de acuerdo a todo lo informado por Dirección Administrativa Académica, se debe hacer lugar a la prórroga solicitada por el Ing. Marcelo Nahuel Morandini e Ing. María Cecilia Nicolópulos, miembros titulares de la Comisión Asesora del presente Llamado, a partir del 14 de junio y por el término de 10 (diez) días hábiles, en un todo de acuerdo al Artículo 45°, Inciso a) de la Resolución N° 661/88 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

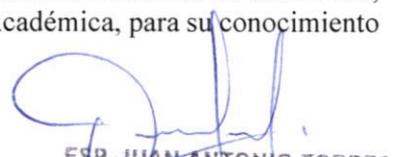
ARTICULO 1º: Autorizar la prórroga solicitada por el Ing. Marcelo Nahuel Morandini e Ing. María Cecilia Nicolópulos, miembros titulares de la Comisión Asesora, fijada en Resolución N° SO-074/2023, para la presentación de la Ampliación del Acta Dictamen, en virtud de lo solicitado por Resolución N° CD-NAT-206/2023, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Introducción a los Recursos Naturales**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de junio y por el término de 10 (diez) días hábiles.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIÁ ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA